

NÚMERO DEL CONTRATO:	262-2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	MÓNICA DEL PILAR GAMBOA MORENO
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	CAROLINA OTILIA MONTEALEGRE CASTILLO Directora de Gestión de Recursos con Delegación en la Supervisión de Programas y Proyectos Privados financiados SGR Resolución No. 0477 del 15 de julio de 2025
DEPENDENCIA:	EQUIPO DE SUPERVISIÓN PROYECTOS SGR
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	10-7-2025
PERIODO DEL INFORME:	Del 1 al 10 de julio 2025

OBJETO DEL CONTRATO

Apoyar la supervisión en la proyección y revisión de documentos financieros y contables, incluida la autorización de los giros, a los proyectos de inversión ejecutados por entidades de naturaleza jurídica privadas de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación del SGR

OBLIGACIONES GENERALES

ACTIVIDADES O PRODUCTOS CONTRATADOS	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	PRODUCTOS ENTREGADOS*¹ (SI APLICA)	MEDIO DE VERIFICACIÓN*² (SI APLICA)
2.2.1.1 Presentar los informes necesarios y de acuerdo con los requerimientos del supervisor del contrato.	Se presenta informe de actividades con las obligaciones generales y específicas realizadas durante el periodo	Informe de actividades correspondiente al periodo comprendido desde el 1 al 10 del mes de julio 2025	Se adjunta link de informe y pantallazo cargue en secop II

¹ Diligenciar solo en caso de que se acuerde la entrega de productos específicos

² El medio de verificación corresponde a: Número de radicado de Orfeo, Número del Expediente Virtual o lugar donde se puede acceder a la información que soporta la actividad realizada.

	comprendido desde el 1 al 10 del mes de julio 2025		https://drive.google.com/drive/folders/1nZCx_hOYcsFnF-Y9Qop5uK-Wno3QvzMn?usp=drive_link
2.2.1.2 Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y presentar los respectivos comprobantes de pago periódico al supervisor, conforme lo establecido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007 y 1562 de 2012, los Decretos 1703 de 2002 y 510 de 2003, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, la Ley 1955 de 2019 y las demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen.	En cumplimiento de la presente actividad se adjunta planilla de la seguridad integridad correspondiente al mes de julio.	Se adjunta Planilla	https://drive.google.com/drive/folders/1ba2PU7SqPzb-fdk2_OVT8Pto1RtOfJ5q?usp=drive_link
2.2.1.3 Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre EL/LA CONTRATISTA y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.	Se da cumplimiento a esta obligación con plena autonomía técnica y administrativa bajo la propia responsabilidad. Por lo tanto, entiendo que no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre LA CONTRATISTA y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	Se adjunta derrotero correspondientes a los BPIN asignados para el periodo comprendido desde el 1 al 10 del mes de julio 2025	Se adjunta link https://drive.google.com/drive/folders/1vw_MnxjbcS8l6NIqlkK39R1MI8-O0OTn?usp=drive_link
2.2.1.4 Constituir y a legar la garantía requerida, dentro de los tres (3) días	Se constituyó la póliza de garantía No 62-44-101021178 de	Se adjunta póliza de cumplimiento expedida por	Se adjunta link

INFORME DE CONTRATISTA Y SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES / PRODUCTOS CONTRATADOS

Código: A206PR08F01

Versión:01

Fecha: 2020-07-30

Página 3 de 15

hábiles siguientes a la suscripción del contrato.	fecha de expedición 10/03/2025 requerida dentro del tiempo establecido.	Seguros del estado No. 62-44-101021178	https://drive.google.com/drive/folders/12vLC-FI2YxxMisAu3sB8zQje8miZgqhi?usp=drive_link
2.2.1.5 Suscribir oportunamente el acta de inicio del contrato y el acta de liquidación (si a ello hubiere lugar).	Se suscribió el Acta de inicio con fecha 11 de marzo de 2024	Acta de inicio firmada por las partes	Se adjunta link de acta de inicio https://drive.google.com/drive/folders/1GYGFwoZ2CYnEIJzGy7RbuWoZmsTCE9MG?usp=drive_link
2.2.1.6 Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación a través de la supervisión, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	<p>Durante el presente periodo, asistí a las siguientes reuniones y mesa de trabajo.</p> <p>El 3/07/2025 se asistió a la orientación general para Cierre de Proyectos.</p> <p>El 4/07/2025 Socialización Proceso de Gestión de Cobro Minciencias</p> <p>El 8/07/2025 Revisión Deducciones ODP Moneda Extranjera BPIN 2020000100190.</p>	<p>Listado de asistencia N2849</p> <p>Listado de asistencia L2850</p> <p>Listado de asistencia U2853</p>	<p>Se adjunta planillas de asistencias</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1D18yziW7geki8GSywLVu4RHEYru0Faus?usp=drive_link</p>

Código: A206PR08F01

Versión:01

Fecha: 2020-07-30

2.2.1.7 Entregar a la supervisión del contrato los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera.	Dándole cumplimiento a la obligación contractual en la actividad se presenta relación de los proyectos a cargo en la revisión financiera para la autorización de los odp.	Se adjunta listado de proyectos trabajados correspondiente al periodo del junio y mensaje enviado a las entidades.	Se adjunta link del derrotero https://drive.google.com/drive/folders/1xWS19iNznAlhV2yq49bYBXQYBF7VDVXH?usp=drive_link
2.2.1.8 Presentar para cada pago la cuenta de cobro de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de ejecución de las obligaciones estipuladas en el contrato.	Dándole cumplimiento a la obligación contractual en la actividad se presenta el informe de actividades, correspondiente al periodo del junio	Se adjunta los siguientes documentos. Autorización de pago Documento equivalente Relación de rubros	Se adjunta link https://drive.google.com/drive/folders/1Yc-L-to0i1xnx3fREfZO90ayBLtzzV?usp=drive_link
2.2.1.9 Gestionar y mantener actualizado diariamente los trámites asignados por el supervisor del contrato mediante el Sistema de Gestión Documental (ORFEO o el que haga sus veces). De igual forma mantener actualizado y organizado todo el acervo documental o archivos físicos o electrónicos o digitales que se hayan generado en cumplimiento de sus obligaciones, de	A la fecha no cuento con radicados pendientes de cierres.	<ul style="list-style-type: none"> Pantallazo de AZ Digital. 	Se adjunta link https://drive.google.com/drive/folders/1Rao0duhv4Y2gDVIsYrR_dCX-AMn56K4?usp=drive_link

conformidad con las normas y políticas archivísticas del Ministerio.			
2.2.1.10 El contratista manifiesta que, en el evento de recibir ingresos en forma simultánea provenientes de la ejecución de varias actividades o contratos, las cotizaciones correspondientes serán efectuadas por cada uno de los ingresos percibidos de conformidad con la normatividad aplicable.	Se da cumplimiento acabilda con esta obligación	No se genera evidencia para esta obligación	No se genera evidencia para esta obligación
2.2.1.11 Cumplir con las directrices y con la política de gestión documental adoptadas por el Ministerio para el control de los registros de información y en consecuencia deberá garantizar la implementación permanente de los instrumentos archivísticos, buenas prácticas, estándares nacionales e internacionales, normativa en materia de administración de archivos y gestión documental y acceso a la información pública para la creación y control de registros durante el ciclo de vida de la información puesta a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.	Referente a los radicados que se encuentran en la bandeja de AZdigital, al momento no se le ha dado trámite. A la fecha no cuento con radicados pendientes de cierres.	<ul style="list-style-type: none"> Pantallazo de AZ Digital. 	Se adjunta link https://drive.google.com/drive/folders/1QKdd6G7xuEdP4beeHiwqh8Dh2hSzPluz?usp=drive_link
2.2.1.12 Cumplir con las directrices establecidas en el sistema de gestión de calidad y en consecuencia garantizar la implementación	Se da cumplimiento con las directrices establecidas en el sistema de gestión de calidad garantizando la implementación	Proyectos asignados para el periodo.	Se adjunta link https://drive.google.com/drive/folders/1ywlJeR2kDifAUu_Z-5jszFW8U0ULpYwL?usp=drive_link

permanente de los requisitos de optimización, documentos, indicadores, riesgos, acciones correctivas y preventivas, etc., según corresponda.	permanente de los requisitos de optimización, Plan de trabajo del periodo de los proyectos asignados		
2.2.1.13 Manifiestar, bajo la gravedad del juramento que no está incurso en causal de inhabilidad o de incompatibilidad.	Manifiesto, bajo la gravedad del juramento que no estoy incurso en causal de inhabilidad o de incompatibilidad.	Se anexa certificado de Procuraduría	Se adjunta link https://drive.google.com/drive/folders/1zfpMhU1xcJ9Hh5iOwbqf8CnTeS4zif8P?usp=drive_link
2.2.1.14 Se deja constancia que para la fecha de firma del presente contrato se consultó el "Boletín de responsables Fiscales" vigente, sin que aparezca allí registrado la CONTRATISTA.	Para la firma del presente contrato se presentó el Boletín de responsables Fiscales	Certificación "antecedentes fiscales Boletín"	Se adjunta link https://drive.google.com/drive/folders/1BVkOwf1rCdTFLfwinmRAa7MQ6mNKfDML?usp=drive_link
2.2.1.15 Presentar un informe mensual al supervisor con la descripción detallada de las actividades realizadas con los respectivos soportes, en el formato definido por el Ministerio.	Se presenta informe de actividades correspondiente al periodo de julio de 2025	Se adjunta Informe de actividades del de periodo de julio de 2025	Se adjunta link https://drive.google.com/drive/folders/1cnMZfaTTsxKQ1H_NMrE21JYekOx-W_m?usp=drive_link
2.2.1.16 Entregar un informe al supervisor del contrato una vez finalice el plazo de la ejecución, el cual debe contener un reporte sobre el Sistema de Gestión Documental asignado (ORFEO o el que haga sus veces), las actividades pendientes de resolver, así como la relación y entrega de los archivos físicos y	Para esta obligación el contrato sigue vigente hasta el 10 de julio de 2025, por lo que el informe correspondiente aún no ha sido presentado	Se adjunta Informe de final del contrato 262- 2025	https://drive.google.com/drive/folders/1x8ARWxOg8ow6Wn-VEI8E-KVnSK6yRQ3c?usp=drive_link

magnéticos que se hubieren generado durante la ejecución del contrato.			
2.2.1.17 No divulgar, sin la previa autorización del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, la información conocida en razón del desarrollo y ejecución del presente contrato, la cual tendrá el carácter de confidencial, durante y después de su vigencia. Esta información podrá ser usada única y exclusivamente en el desarrollo y ejecución del presente contrato, por lo tanto, no podrá ser destinada a un propósito diferente.	Se da cumplimiento a esta obligación. No he divulgado, sin la previa autorización del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, la información conocida en razón del desarrollo y ejecución del presente contrato, la cual tendrá el carácter de confidencial, durante y después de su vigencia. Esta información podrá ser usada única y exclusivamente en el desarrollo y ejecución del presente contrato, por lo tanto, no podrá ser destinada a un propósito diferente.	No se ha generado ninguna evidencia para esta obligación	No se ha generado ninguna evidencia para esta obligación
2.2.1.18 Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización	Se da cumplimiento a esta obligación guardando estricta reserva sobre toda la información y documentos a los que tengo acceso, En consecuencia, me obligo a NO divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita del	No se genera evidencia para esta obligación	No se genera evidencia para esta obligación

escrita del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.		
2.2.1.19 Mantener correctamente actualizados cada uno de los sistemas de información que maneje en desarrollo de su actividad.	<p>Se anexa pantallazo del sistema de gestión documental AZdigital.</p> <p>Se actualizó el Drive asignado, para el cargue de información de las entidades y el derrotero de registro de información de ODP.</p>	<p>Pantallazo AZdigital</p> <p>Evidencia de repositorio de información de los proyectos asignados.</p> <p>Derrotero de registro de información de ODP.</p> <p>Control de Memorando.</p>	<p>Se adjunta link</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/195irenxfNGF4m1DzMK1J_rSVoQdiK0xi?usp=drive_link</p>
2.2.1.20 Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y el Manual de Políticas de Seguridad de la Información adoptadas por la Entidad, propendiendo por la protección de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.	<p>Se utiliza el correo institucional como nuestra herramienta principal para recibir y responder a las solicitudes y gestiones. Además, utilizamos el sistema de gestión documental AZ Digital para realizar trámites de manera eficiente</p>	<p>Se adjunta capturas de pantalla de las bandejas de AZ digital.</p>	<p>Se adjunta link</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/11gKYrw9z0IC1oWyZaCU3FGM896G5Ph6d?usp=drive_link</p>
2.2.1.21 Devolver al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, una vez finalizada la ejecución del contrato el carnet de identificación y acceso a las instalaciones del Ministerio como contratista y los documentos que en desarrollo del contrato se hayan producido, e igualmente todos los archivos que se hayan generado en cumplimiento de sus obligaciones.	<p>No se genera entrega para cumplimiento de esta actividad.</p>	<p>No se genera evidencia para esta obligación</p>	<p>No se genera evidencia para esta obligación</p>

2.2.1.22 Utilizar la imagen del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de acuerdo con los lineamientos establecidos por éste. Salvo autorización expresa y escrita de las partes ningún contratista podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra parte para fines publicitarios o de cualquier otra índole.	Se ha cumplido a cabalidad con esta obligación	No se genera evidencia para esta obligación	No se genera evidencia para esta obligación
2.2.1.23 La información obtenida y generada, no podrá cederse, transmitirse o divulgarse a terceros sin el consentimiento previo del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, salvo que tales acciones se requieran para el cumplimiento exclusivo de las obligaciones surgidas con ocasión del presente contrato.	En el presente periodo, toda la información obtenida es almacenada en el sistema de gestión documental de la entidad y en los drives que la supervisión destinó para ello.	Toda la información relacionada con el objeto del contrato 913-2024 es almacenada en el sistema de gestión documental de la entidad y en los drives que la supervisión destina para ellos. / Pantallazos drive proyectos asignados. Comunicaciones enviadas desde correo institucional.	No se genera evidencia para esta obligación
2.2.1.24 En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del presente contrato.	Se da cumplimiento a cabalidad con esta obligación	No se genera evidencia para esta obligación	No se genera evidencia para esta obligación
2.2.1.25 Cumplir con las políticas, protocolos y demás normatividad interna adoptada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, para los siguientes temas:	He cumplido con las políticas, protocolos y demás normatividad interna adoptada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, para	No se genera evidencia para esta obligación	No se genera evidencia para esta obligación

bioseguridad, convivencia laboral, uso de los recursos ambientales y públicos, racionamiento del agua y la energía, racionamiento de papel, normas sobre parqueaderos, manejo de desechos residuales, políticas de reciclaje, entre otros.	los siguientes temas: bioseguridad, convivencia laboral, uso de los recursos ambientales y públicos, racionamiento del agua y la energía, racionamiento de papel, normas sobre parqueaderos, manejo de desechos residuales, políticas de reciclaje, entre otros.		
2.2.1.26 Dar buen y correcto uso a los bienes muebles tangibles e intangibles que hayan sido utilizados para el reporte de información y desarrollo de las obligaciones contratadas.	Se da cumplimiento a esta obligación dando buen y correcto uso a los bienes muebles tangibles e intangibles utilizados para el reporte de información y desarrollo de las obligaciones contratadas.	No se genera evidencia para esta obligación	No se genera evidencia para esta obligación
2.2.1.27 Devolver en perfecto estado, todos y cada uno de los bienes muebles que hayan sido entregados por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, para el desarrollo del contrato, la constancia de entrega se tendrá en cuenta para efecto del último pago del contrato.	Para la ejecución de este contrato no me fueron entregados bienes muebles por parte del ministerio a mi Nombre.	No se genera evidencia para esta obligación	No se genera evidencia para esta obligación

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

ACTIVIDADES O PRODUCTOS CONTRATADOS	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	PRODUCTOS ENTREGADOS*³ (SI APLICA)	MEDIO DE VERIFICACIÓN*⁴ (SI APLICA)
2.2.2.1 Realizar el apoyo a la supervisión en los componentes financiero y contable de los proyectos ejecutados por las entidades de naturaleza privada sobre las diferentes redistribuciones de recursos (MGA, documento técnico, POA y presupuesto).	se realizaron las siguientes actividades: Supervisión financiera en la revisión de órdenes de pagos y elaboración de memorandos de autorización de giros a los siguientes proyectos:	Borrador de los Memorandos elaborados y cargados en AZ digital.	Se adjunta link https://drive.google.com/drive/folders/1YpGZfoR3DwiZ0XgUnyeTuEJXDCET12_3?usp=drive_link
2.2.2.2 Apoyar la elaboración del componente financiero del balance físico y financiero, requisito para la solicitud de ajustes de los proyectos ejecutados por las entidades de naturaleza privada.	No se genera evidencia para esta obligación	No se genera evidencia para esta obligación	No se genera evidencia para esta obligación
2.2.2.3 Apoyar el procedimiento de cierre de los proyectos, generando el balance financiero de los contratos de apoyo a la supervisión.	Se realizaron balances parciales.	Se adjunta borradores de Balances	Se adjunta link https://drive.google.com/drive/folders/1V78wtcbjhom4jZQwqq6AU2YR8z9mHlgN?usp=drive_link

³ Diligenciar solo en caso de que se acuerde la entrega de productos relacionados con las obligaciones específicas

⁴ El medio de verificación corresponde a: Número de radicado de Orfeo, Número del Expediente Virtual o lugar donde se puede acceder a la información que soporta la actividad realizada.

2.2.2.4 Analizar la información, órdenes de pago, presupuestales y no presupuestales con sus soportes y que las mismas cumplan con las especificaciones técnicas y financieras establecidas en los lineamientos vigentes por la supervisión de proyectos del SGR.	Se analizó la información de 201 ODP de los proyectos asignados en el periodo.	Derrotero de registro de información de ODP. Control de Memorando	Se adjunta link https://drive.google.com/drive/folders/1WjNT_bhEJSml_dXwyC4kL3JNdAqqzvK?usp=drive_link
2.2.2.5 Generar la autorización de los giros presupuestales y no presupuestales de los proyectos de inversión ejecutados por entidades de naturaleza jurídica privada, con recursos SGR acogiendo la guía de supervisión, estrategias, procedimientos, modelos, anexos, instrumentos y los lineamientos financieros vigentes establecidos por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en calidad de supervisor.	Se efectuaron tareas de revisión y verificación de soportes de ODP, devolución de ODP con solicitud de correcciones y ajustes necesarios, y preparación de memorandos para los BPIN autorizados.	Se adjunta control de memorando y memorando elaborados	Se adjunta link https://drive.google.com/drive/folders/1ITYAJmlYARcr_6DBSspa4359Avk2vNK?usp=drive_link
2.2.2.6 Mantener actualizada la documentación correspondiente a los proyectos de inversión ejecutados por entidades de naturaleza jurídica privada, con recursos SGR asignados en los distintos sistemas de información del ministerio, así como de aque los dispuestos para la gestión de toda la información de ejecución enviada por las entidades.	Toda la información remitida por las entidades ejecutoras, que sirvió de soporte para realizar las autorizaciones de pago, fue consignada en el drive repositorio junio 2025, creado por la coordinación financiera	Se adjunta captura de cada una de las carpetas de las entidades cargadas en el drive.	Se adjunta link https://drive.google.com/drive/folders/1M9Y0lcMpyhjhakpyHaKqbBlcZDQMLDIQ?usp=drive_link

<p>2.2.2.7 Advertir oportunamente al supervisor y a la entidad ejecutora de los riesgos financieros que puedan afectar la ejecución del proyecto en sus elementos esenciales (tiempo-costeo-alcance), así como de posibles incumplimientos.</p>	<p>Durante el presente periodo, asistí a las siguientes reuniones y mesa de trabajo.</p> <p>El 3/07/2025 se asistió a la orientación general para Cierre de Proyectos.</p> <p>El 4/07/2025 Socialización Proceso de Gestión de Cobro Minciencias</p> <p>El 8/07/2025 Revisión Deducciones ODP Moneda Extranjera BPIN 2020000100190.</p>	<p>Listado de asistencia N2849</p> <p>Listado de asistencia L2850</p> <p>Listado de asistencia U2853</p>	<p>Se adjunta link</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1S7s8FFHlm2jAlI2CYlqOpVYu98aleNjl?usp=drive_link</p>
<p>2.2.2.8 Apoyar las mesas técnicas organizadas en el marco de la ejecución de los proyectos de inversión de entidades de naturaleza jurídica privada financiados con recursos de ACTel- SGR, a fin de identificar y advertir las necesidades de modificaciones o ajustes en los aspectos financieros. Así como realizar apoyo a las visitas de inspección de los proyectos que correspondan.</p>	<p>Durante el presente periodo, asistí a las siguientes reuniones y mesa de trabajo.</p> <p>El 3/07/2025 se asistió a la orientación general para Cierre de Proyectos.</p> <p>El 4/07/2025 Socialización Proceso de Gestión de Cobro Minciencias</p> <p>El 8/07/2025 Revisión Deducciones ODP Moneda Extranjera BPIN 2020000100190.</p>	<p>Listado de asistencia N2849</p> <p>Listado de asistencia L2850</p> <p>Listado de asistencia U2853</p>	<p>Se adjunta link</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1OJd1L0xF0ncVKd9hdWHh85Q6NQeKlReD?usp=drive_link</p>

2.2.2.9 Presentar un informe de gestión a la finalización del contrato sobre cada uno de los proyectos asignados, de acuerdo con los informes presentados por el ejecutor y de conformidad a los lineamientos asignados por el supervisor.	Para esta obligación el contrato sigue vigente hasta el 10 de julio de 2025, por lo que el informe correspondiente aún no ha sido presentado	Se adjunta Informe de final del contrato 262- 2025	No se genera evidencia para esta obligación https://drive.google.com/drive/folders/1lwqYtaKybkLHnT59NiBfFvs2vQVPEs6w?usp=drive_link

SEGUIMIENTO AL CONTRATO**Este cuadro es diligenciado por el Supervisor	
OBSERVACIONES Y COMENTARIOS	COMPROMISOS
Como contratista de apoyo a la supervisión SGR de Entidades de naturaleza privada, John Jairo Jurado Coronell , manifiesta haber realizado la respectiva revisión de las evidencias subidas al Drive https://drive.google.com/drive/folders/10jil3BjbqQzulhcqxix-HMYzeRG74fZf?usp=drive_link	para este periodo no Aplica
Como directora de Gestión de Recursos con Delegación en la Supervisión de Programas y Proyectos Privados financiados SGR. -Ejecutores Naturaleza Privada, de conformidad con la Resolución 0477 de 15	para este periodo no Aplica

de julio de 2025, debo indicar que el líder del equipo revisó las evidencias que reflejan el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista a través del drive https://drive.google.com/drive/folders/10jil3BjbqQzulhcgxix-HMYzeRG74fZf?usp=drive_link por la cual, apoyado en su aval, me permito proceder aprobando con mi firma en el presente informe".

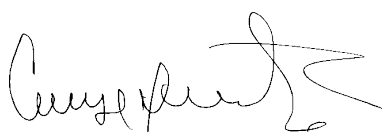


MÓNICA DEL PILAR GAMBOA MORENO
Contratista
C.C. 40.933.166 Riohacha La Guajira



John Jairo Jurado Coronell
Contratista Apoyo a la Supervisión SGR

El presente informe se suscribe considerando las competencias que fueron conferidas mediante la Resolución No. 0477 del 15 de julio de 2025, En ese sentido, la firma del presente documento se realiza con base en la información disponible y en cumplimiento de las funciones actuales, sin perjuicio de que los hechos y actuaciones previas a dicha delegación correspondan al periodo de supervisión anterior.



CAROLINA OTILIA MONTEALEGRE CASTILLO
Directora de Gestión de Recursos con Delegación en la Supervisión de Programas y Proyectos Privados financiados SGR. - ejecutores Naturaleza Privada
Resolución No. 0477 del 15 de julio de 2025